

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA CHIMBORAZO**

2022

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2022

1	Introducción	3
2	Aportes ciudadanos.....	3
3	Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas.....	5
4	Propuestas ciudadanas a través de mesas temáticas	6
5	Compromisos / acciones	8

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2022

1 Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones: No-CPCCS-PLR-SG-069-2021-475 y No. -CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, suscritas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía de Chimborazo, a través de su máxima autoridad Dra. Mayra Moreno Hernández Fiscal Provincial de Chimborazo, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2022, el día 8 de Mayo de 2023 en el auditorio de la Casa de la Cultura de Núcleo de Chimborazo ubicado en la Ciudad de Riobamba calles 10 de Agosto y Vicente Rocafuerte y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2022, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2 Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuesto para este propósito:

Construcción Informe de Rendición de Cuentas

Correo electrónico : chimborazorendicion@fiscalia.gob.ec

1.-¿ Qué tipos de delitos son los más comunes en nuestra provincia? y

¿Qué podemos hacer como ciudadanos para prevenir ser víctimas en este tipo de delitos?/

JAVIER GAVILANES edgargavilanes@hotmail.com

2.- DURANTE EL AÑO 2022, ¿CUALES FUERON LOS CINCO DELITOS MÁS TRAMITADOS POR LA FISCALÍA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO? ¿PODRÍA ,ACTUALMENTE, PRESENTAR MI DENUNCIA VIA ONLINE? / María De Los Ángeles Alvarado rioyarukomil@outlook.com

3.- Quisiera que me ayude con una consulta por favor.

¿Qué es y cómo funciona la ventanilla virtual de la Fiscalía General del Estado?

¿Cuáles son los pasos para ingresar los documentos en ventanilla virtual de la Fiscalía General del Estado?/ María Fernanda Marchán Andrade mafer20m@gmail.com

Evento rendición de cuentas – mesa temática de Transparencia

- 1.-Cuál es el proceso para denunciar/ Sra. Gloria Viviana Paredes Barriga.
- 2.- Durante el año 2022 ¿Cuáles fueron los cinco delitos más frecuentes que la Fiscalía provincial de Chimborazo conoció?/ Mélida Janeth Colcha.
- 3.- Qué delitos podemos denunciar en línea, en qué sitio/ Maricela Fernanda Armendariz.
- 4.-La Información de denuncias es pública?/ Abg. Geovanny Fabricio Rodriguez

Evento rendición de cuentas – mesa temática de Efectividad

- 1.- Cómo acceder al SPAVT/ Lizeth Dayanara Maldonado/
- 2.- Puedo denunciar los delitos de Violencia de Género online o debe ser presencial/
Raquel Jenny Romero

Evento rendición de cuentas – mesa temática de Innovación

- 1.- Cómo se ejecuta actualmente el proceso de ingreso de profesionales a la institución/
Jessica Alexandra Viteri.

Retransmisión Facebook :

- No existen preguntas o comentarios.

3 Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas

EJE	TRANSPARENCIA	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas

Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	4	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia en el servicio respecto al acceso de información de denuncias y el procedimiento para denunciar. • 2. Estadísticas de delitos más comunes en la Provincia
--	---	--

EJE	EFECTIVIDAD	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional.	2	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso al servicio por canales virtuales, que evitan la impunidad. • Acceso a servicios y programas institucionales.

EJE	INNOVACIÓN	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecimiento institucional	1	<ul style="list-style-type: none"> • Talento Humano, vinculación a la Institución.

4 Propuestas ciudadanas a través de mesas temáticas

Mesa de Transparencia:

La colaboración y contribución es la clave para fortalecer el diálogo en los escenarios de participación ciudadana es así que la mesa de Transparencia y Efectividad, ha generado las siguientes propuestas con el fin de que la Fiscalía de Chimborazo brinde un mejor servicio y acceso a la justicia. PROPUESTAS: • Fomentar a la ciudadanía a hacer uso del BUZÓN DE TRANSPARENCIA con respecto a cualquier denuncia que conozcan sobre presuntos delitos de corrupción cometidos por servidores de la Fiscalía General del Estado. Acudiendo presencialmente a la Dirección de Transparencia en la Gestión (Planta Central). O de manera virtual ingresando al link: <https://www.fiscalia.gob.ec/buzon-de-transparencia-fge/>. Puede, inclusive, presentarse con la reserva de identidad de la o el denunciante.

- Fortalecer los sistemas institucionales de sorteos de denuncias, actuaciones fiscales y control jurídico, esto es, mejorando sus seguridades para que no exista manipulación del sistema informático.
- Coadyuvar en que exista una justicia sin presiones, con recursos económicos correctamente manejados, personal capacitado, apoyo en la actuación fiscal, razonabilidad en los plazos de las investigaciones de acuerdo a la naturaleza de cada delito y sobre todo confianza en nuestras acciones por los ecuatorianos.

Mesa de Efectividad:

- Se ha socializado y fortalecido a través de charlas a los señores jueces y juezas de la Unidad de Violencia contra la Mujer y otros miembros del núcleo familiar, de cómo realizar la solicitud única de ingreso al Sistema de Protección a Víctimas y Testigos. De igual manera en el ámbito educativo se ha coordinado con el Director Distrital de Educación Riobamba- Chambo, dando charlas a los DECE de las diferentes Unidades Educativas de la ciudad de Riobamba, y se les ha guiado la hoja de ruta para poder solicitar el ingreso al sistema de protección a víctimas y testigos y a cual autoridad tienen que dirigirse para sugerir el ingreso a este sistema. Continuar con charlas a los señores Fiscales de la Fiscalía Provincial de Chimborazo, para profundizar lo que

constituye el sistema de protección a víctimas y testigos y cómo realizar la solicitud única de ingreso a este sistema.

- Socializar al usuario respecto al uso de las denuncias en línea, en casos de violencia de género, con la finalidad de que el formulario generado resulte eficaz para el sorteo de la noticias críminen en investigación.

Mesa de Innovación:

La colaboración y contribución es la clave para fortalecer el diálogo en los escenarios de participación ciudadana es así que la mesa de Innovación, ha generado las siguientes propuestas con el fin de que la Fiscalía de Chimborazo brinde un mejor servicio y acceso a la justicia.

- Difundir y sociabilizar en medios de comunicación virtuales sobre los procesos de contratación de profesionales que deseen formar parte de la Institución.
- Transmitir la cultura organizacional de la Institución dando a conocer el ámbito de cobertura a nivel provincial.

5 Compromisos / acciones

La Fiscalía de Chimborazo, como institución pública y al ser uno de los engranajes del sector justicia, está en la obligación de fomentar el acceso a una justicia abierta, donde mejoremos nuestras prestaciones, poniendo énfasis en la calidad del servicio que brindamos y en la calidez con la que atendemos a los usuarios. Para lo cual es necesario crear las condiciones para empoderar a esas mismas personas y a comunidades, brindándoles la información y herramientas necesarias para que conozcan la ley, sus derechos y los mecanismos disponibles para ejercerlos.

En este sentido, trabajaremos en:

1. La Capacitación continua a los funcionarios de la Fiscalía Provincial de Chimborazo, en temas de Violencia de Género y Delitos de Corrupción, cuya motivación es alcanzar la eficiencia en el desarrollo investigativo, a garantizar el acceso a la justicia, la transparencia y el desarrollo de la Investigación conforme los parámetros establecidos en la ley. Para los cual se coordinará con Capacitación para llevar a efecto las capacitaciones.

2. Realizar un seguimiento y Control de los casos de corrupción, Violencia de Género entre otros, a través de la Unidad de Control Jurídico, a fin de garantizar el desarrollo eficaz de la Investigación, sin interferir en la independencia del Agente Fiscal o resultado de la Investigación.

El seguimiento se basa en el cumplimiento de plazos, despacho oportuno de solicitudes, entre otras que la ley y directrices así lo permiten.

3. Como Fiscalía de Chimborazo nos comprometemos a implementar innovación constante en cuanto a servicios y la utilidad de Tecnologías de la Información. Esto es a través de las ventanillas virtuales de atención ciudadana y la creación de formularios para recopilar información requerida por usuarios, siempre que esta información sea de acceso público. Se exceptuarán las que la ley determina como reservadas.

4. Es importante enfatizar, que nuestro compromiso con la ciudadanía es permanente siendo un medio para alcanzar la justicia y la verdad. Por lo que de forma permanente los Fiscales participan en capacitaciones a distintos sectores de la sociedad.

Atentamente,

Dr. Mayra Moreno Hernández
FISCAL PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

Elaborado por: Abg. Anabel Avalos Alvarado	Revisado por: Dra. Mayra Moreno Hernández
---	--